



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.SA-078 de 2017

#### AVISO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 1060 del 30 de Diciembre de 2016, y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para que los interesados participen en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.SA-078 de 2017**, conforme a la siguiente información.

#### 1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Departamento del Quindío, ubicado en el Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).

#### 2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO, DONDE SE ATENDERÁN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En la recepción de la en la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío), de lunes a jueves en el horario laboral de 7:30am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm. Y los días viernes en el horario laboral de 7:30am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:30 pm.

**Correo electrónico: [juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co](mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co)**

Conmutador 7417700 Ext 212.

#### 3. OBJETO DEL CONTRATO Y CANTIDADES A ADQUIRIR.

- Objeto: **“OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE FILANDIA”.**
- Cantidades a adquirir: Se encuentra anexo en (FORMATO EXCEL)

#### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

El Departamento del Quindío, por ser una entidad territorial se encuentra comprendido dentro de las denominadas entidades estatales consagradas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 y por lo tanto está sometida a las normas Civiles y Comerciales, salvo en las materias especialmente reguladas en ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que conforman el Estatuto General de la Contratación Pública.

El presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, de conformidad con lo previsto en el numeral 2º, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.20 y ss del Decreto 1082 de 2015.

Tanto el proceso contractual de Menor Cuantía, como el futuro contrato que se suscriba como resultado del mismo, se regirán en lo pertinente por lo consagrado en la Constitución Política, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, sus normas reglamentarias, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el Manual de contratación adoptado por medio del Decreto



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



Departamental 1060 de 2016, y demás normas civiles y comerciales que la complementan, adicionan y reglamentan, demás disposiciones que regulen la materia y lo establecido en el Pliego de Condiciones.

El Pliego de Condiciones describe aspectos técnicos, legales, financieros, contractuales, de experiencia y cumplimiento, entre otros, que EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO considera que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

El contenido del Pliego de Condiciones debe ser interpretado integralmente, los títulos utilizados son orientadores y no afectan las exigencias en ellos contenidos.

**5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del contrato será de SESENTA (60) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA**

- **FECHA LIMITE: DIECISEIS (16) DE ENERO DE 2018 HASTA LAS 3:30 PM, ÚNICAMENTE.**
- **LUGAR:** En la recepción de la en la Secretaria Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío), de lunes a jueves en el horario laboral de 7:30am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm. Y los días viernes en el horario laboral de 7:30am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:30 pm.
- **FORMA:** En un (1) sobre cerrado y marcado, que contenga la propuesta original completa, con todos los documentos, formularios, apéndices, y anexos relacionados.

Las propuestas deben contener todos los documentos indicados en el pliego de condiciones.

Las propuestas deberán venir escritas de manera legible, paginadas, con interlineado sencillo, foliadas, y con un **índice donde se relacione el contenido total de la propuesta.**

El sobre contentivo de la propuesta, deberá estar cerrado y rotulado de manera que se identifique el nombre y número del proceso de selección, el nombre del proponente, el nombre del representante legal del proponente, su dirección, teléfono y correo electrónico.

**7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL, CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de de **DOSCIENTOS CATORCE MILLONES NUEVE MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$ 214.009.020.00)**, incluido AIU.
- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** En el Certificado de Disponibilidad de Presupuestal N°3649 expedido el 24 de noviembre de 2017 cuyos Rubros presupuestales son: 0308 -5-31112323-04, 0308-5-31112322-82 y 0308-5-31112322-04,



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA JURÍDICA Y  
DE CONTRATACIÓN**



fuente de recurso Superávit estampilla pro-desarrollo denominado "Apoyo en atenciones prioritarias en Agua Potable y/o Saneamiento Básico en el Departamento del Quindío".

**8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.**

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1., numeral 8 y la sección 4 subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 sobre Acuerdos comerciales y Trato Nacional se deja constancia de lo siguiente:

Listado de acuerdos comerciales aplicables a entidades estatales de nivel Departamental		Valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción \$16.384'153.000	NO	NO
	Perú		NO	NO
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	NO	NO
Corea		Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción \$49.152'459.000	NO	NO
Costa Rica		Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	NO	NO
Estados AELC		Bienes y servicios \$852'074.000 Servicios de construcción \$21.301'857.000	NO	NO
Estados Unidos		Bienes y servicios \$16.389'628.000 \$1.162'733.000 Servicios de construcción	NO	NO
Triángulo Norte	Salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	NO	SI
	Guatemala		NO	SI
Unión Europea		Bienes y servicios \$859'752.000 Servicios de construcción \$21.493'810.000	NO	NO



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	Aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.	NO	SI
---	---	----	----

### 9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA LIMITADA ES LIMITADA A MIPYMES

En virtud a lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, la cual permanecerá vigente hasta el mes de Diciembre del año 2017, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$ 272.541.000.00
Presupuesto Oficial	\$214.009.020.00
Aplica / No aplica	Aplica

### 10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las condiciones serán las establecidas en el Numeral 3. del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía.

### 11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

La precalificación No aplica en los procesos de Selección Abreviada de menor cuantía.

### 12. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

ACTIVIDAD	Fecha Inicial	LUGAR
Aviso de Convocatoria de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	21 de Diciembre de 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones	21 de Diciembre de 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones	Del 21 al 28 de Diciembre de 2017 en horario de 7:30 am a 12 m. y de 2:00 p.m a 6:00 p.m.	Correo electrónico: <a href="mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co">juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co</a> o Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



Análisis de las observaciones	29 de Diciembre de 2017	Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).
Respuesta a las observaciones	2 de enero de 2018	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Solicitud de limitación a la convocatoria Mipymes del departamento del Quindío	Del 20 al 28 de Diciembre de 2017 en horario de 7:30 am a 12 m. y de 2:00 p.m a 6:00 p.m	Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).
Publicación de Pliegos de Condiciones definitivos y Resolución de Apertura del Proceso	2 de enero de 2018	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para manifestar interés	Del 3 al 5 de enero de 2018 en horario de 7:30 am a 12 m. y de 2:00 p.m a 6:00 p.m.	Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).
Sorteo para determinar lista de interesados que podrán presentar oferta	9 de enero de 2018, a las 9:00 a.m	Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).
Publicación lista de interesados que pueden presentar oferta	09 de enero de 2018	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para presentar ofertas	Desde el 10 hasta el 16 de enero de 2018 a las 3:30 p.m.	Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).
Plazo para la expedición de Adendas	TÉRMINO LEGAL	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Diligencia de cierre	16 de enero de 2018 a las 3:31 p.m	Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).
Verificación de Requisitos habilitantes y subsanabilidad. Ponderación de las propuestas habilitadas.	Del 17 al 22 de enero de 2018	En cada una de las áreas designada para el efecto.
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes -observación al informe de evaluación	Del 23 al 25 de enero de 2018	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Análisis de las observaciones al informe de evaluación	26 de enero de 2018	Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

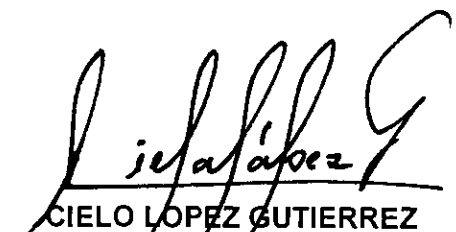


		6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).
Respuesta a las observaciones formuladas al informe de verificación de evaluación	29 de enero de 2018	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Adjudicación del contrato	29 de enero de 2018	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Suscripción del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío).

**NOTA:** El presente cronograma puede estar sujeto a cambios, razón por la cual, los oferentes deben estar atentos a las publicaciones que se realicen en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

### 13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Todas las comunicaciones entre los Proponentes y el Departamento Del Quindío, sólo tendrán como conducto regular la página del SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y el correo electrónico [juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co](mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co), los interesados pueden dirigir sus comunicaciones escritas a la Calle 20 No. 13-22 de Armenia (Quindío) 6to piso del Edificio Centro Administrativo Departamental - Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, las cuales se tendrán como únicos medios oficiales, por lo tanto las comunicaciones que se dirijan a otra dirección no se consideraran válidas.

  
**CIELO LOPEZ GUTIERREZ**  
 Secretaria Jurídica y de Contratación  
 Departamento del Quindío

Elaboró: Sandra Milena Arce Osorio. Profesional Universitario SJyC  
Proyecto: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco. Director de Contratación